



SERIE A N°. 46313

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 4 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 159/2019.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Alexandra Inzaurrealde al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 2 de setiembre hasta el día 30 de noviembre de 2019 inclusive.

CONSIDERANDO: que por Resolución N° 151/2019 dictada por la Sra. Presidente de fecha 30 de agosto de 2019, se aceptó lo solicitado por la señora edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 151/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
1er. Vicepresidente